

LABORATORIO CLINICO MEDICO LABCO

San José, Costa Rica Tel:+506 4001 5794

Fecha: 15-Jul-2019 15:00

Estudios		Precio
GLICEMIA Días de proceso: 1 Condiciones:		¢5,950.00
HEMOGRAMA + PLAQUETAS Días de proceso: 1 Condiciones: SANGRE CON EDTA 1ML Y FROTIS		¢10,200.00
NITROGENO UREICO		¢5,950.00
Días de proceso: 1 Condiciones: Bajo consumo de Proteínas CREATININA Días de proceso: 1 Condiciones: Bajo consumo de Proteínas		¢5,950.00
Días de proceso: 1 Condiciones: ayuno de 8hrs suero 1ml SODIO (Na) Días de proceso: 1 Condiciones: ayuno de 8hrs suero 1ml		¢6,800.00
Días de proceso: 1 Condiciones: POTASIO (K)		¢6,800.00
Días de proceso: 1 Condiciones: CLORO (CI)		¢6,800.00
Días de proceso: 1 Condiciones: SUERO 1 ML DE AYUNO DE 4 - 12 HRS PERFIL LIPIDOS		¢12,750.00
Días de proceso: 1 Condiciones: Ayuno de 12 Horas , Dieta normal TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA		¢6,800.00
Días de proceso: 1 Condiciones: TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA		¢6,800.00
Días de proceso: 1 Condiciones: BILIRRUBINAS		¢8,500.00
Días de proceso: 1 Condiciones: SUERO 1ML NO HEMOLIZADA PROTEGER DE LA LUZ AYUNO DE 8 - 12 HRS HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES		¢16,150.00
Días de proceso: 1 Condiciones: Ayuno de 8hrs T4 LIBRE		¢12,750.00
Días de proceso: 1 Condiciones:	Total:	¢112,200.00

Indicaciones para los exámenes

- Antes de la prueba, se recomienda que no realice ejercicios extenuantes ni prolongados.
- No ingiera alimentos ricos en grasa.
- Absténgase de consumir bebidas alcohólicas en las ultimas 24 horas antes de la prueba.
- Es preferible que la muestra se recolecte en horas de la mañana salvo a indicación de su médico
 AYUNO estricto sólo está permitido tomar agua y en cantidades moderadas. Para la GLICEMIA/GLUCOSA/AZUCAR EN SANGRE debe ser de 8 horas. Para los LIPIDOS(Colesterol total, HDL colesterol, LDL colestero y trigliceridos) debe ser de 12 horas. Si su médico le solicita GLICEMIA y LIPIDOS debe tener un ayuno de 12 a 14 horas, si usted inicio el ayuno a las 7 de la noche debe esperar a las 7 de la mañana del día siguiente para la toma de muestra.

VIGENCIA: 30/07/2019 COTIZÓ: Maria José Vargas